

Señor.-

MANUEL LOJANO LLIVIPUMA

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS SEMILLITAS S.A. TRANSEMIL

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de Febrero del 2017, entre los Señores CEDENTE: señor CALLE ARGUDO VICTOR MANUEL, accionista de la Compañía de transportes Las Semillitas S.A. TRANSEMIL, quien tienen a su haber 1 acción del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor CALLE JARAMILLO DIEGO MATEO

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor CALLE JARAMILLO DIEGO MATEO, el total de 1(UNA), acción de la que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

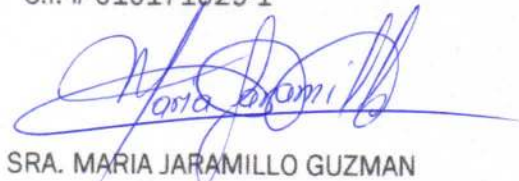
Atentamente,

Firma Del CEDENTE



VICTOR CALLE ARGUDO

C.I. # 010171029-1



SRA. MARIA JARAMILLO GUZMAN

C.I. 010163524-1

Firma Del CESIONARIO



DIEGO CALLE JARAMILLO

C.I. # 010490472-7

